



Circular N° 020/2013

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 - Gijón

Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

INTERNET: [HTTP://www.fedegolfasturias.com](http://www.fedegolfasturias.com)



CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

Campo Municipal de Llanes

22 y 23 de Junio de 2013

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2013, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

Lugar: **Campo Municipal de Llanes**
Tel.: 98 541 72 30
Fax: 98 541 72 30
E-mail: golf@ayuntamientodellanes.com
Web: www.llanes.com

Situación y acceso: Carretera Nacional 634, PK 299, dirección Andrín. El Campo está situado entre los pueblos de Andrín y Cué

Fechas: **22-23 de Junio de 2013**

Inscripciones: Deberán realizarse en la **FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, vía **Fax (98 533 97 41)** o por **correo electrónico (fgpa@fedegolfasturias.com)** rellenando la Hoja de Inscripción adjunta antes de las 10.00 h. del día 20 de Junio del año 2013. El Handicap a considerar para realizar el corte de admitidos será el que conste en la Base de Datos del Programa Informático de la RFEG a las 10.00 h. del citado día 20.

En Gijón, a 6 de Junio de 2013





CTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

Campo Municipal de Llanes

22 y 23 de Junio de 2013

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día		Mes		Año			

Club: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Calle: _____

Núm.: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Código Postal: _____

Teléfono: _____

Licencia Federativa:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

H.P.

--	--

Fecha de Nacimiento:

Día		Mes		Año			

Club: _____

Apellidos: _____

Nombre: _____

Calle: _____

Núm.: _____

Ciudad: _____

Provincia: _____

Código Postal: _____

Teléfono: _____

Reglamento:

Se adjunta copia del mismo. En caso de tener que realizar un corte por haber más jugadores inscritos que el máximo permitido por el Reglamento de la Prueba, se tendrá en cuenta el Handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a día 20 de Junio de 2013

Inscripción:

Ver Reglamento

Enviar a:

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano

Avenida del Llano 69, 1º Local 2

33209 – Gijón

Teléfono: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

Las inscripciones serán válidas por fax y por E-mail

NOTA: Rogamos faciliten la presente Hoja de Inscripción a todos aquellos Federados interesados en la participación del Cto Dobles del Principado de Asturias



Federación de Golf del Principado de Asturias

Casa del Deporte El Llano

Río de Oro 15, Local 12-13

33209 – Gijón

Teléfono: 98 533 91 41

Fax: 98 533 97 41

www.fedegolfasturias.com

E-Mail: fgpa@fedegolfasturias.com

CAMPEONATO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DOBLES

I.- CONDICIONES Y PARTICIPACION

1. Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la Licencia de jugador aficionado con Handicap, emitida por la RFEG y cuyo Handicap no sea superior a 24.0
2. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, habrán de estar inscritos un número de parejas superior a cinco.
3. En el supuesto de que en alguna categoría este número de parejas no se cumplimentase, dicha categoría quedará anulada, pero las parejas inscritas en ella, podrán participar para competir por los títulos de Campeón y Subcampeón Absoluto y por el de la Categoría inferior a la suya.
4. El nº máximo de participantes será de 60 parejas (más empatados con igual suma de Handicap exacto). La pareja participará en la Categoría del jugador con menor Handicap Nacional.
5. En el caso de que el número de inscritos sobrepasase al señalado para participar, se procederá a la eliminación del exceso de participantes por HANDICAP MEDIO DE JUEGO.
6. El Club o Campo Organizador pondrá a disposición del Comité de Competición del Campeonato el personal necesario para la organización (starter, personal, material informático, vestuarios y servicio de hostelería para la organización de la prueba)

II.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

1. El Campeonato se jugará a un total de dos vueltas (18 hoyos) a razón de 18 hoyos por día, bajo las siguientes modalidades:
 - Primer día, 18 hoyos Foursome.
 - Segundo día, 18 hoyos Greensome.
2. La clasificación se hará en función de los resultados Scratch de las 2 tarjetas que presente cada equipo.

3. Las Categorías serán las siguientes:

<u>Categorías</u>	<u>Handicap exacto</u>
Absoluto	Cualquier Handicap
2ª	4,5 a 11,4 inclusive
3ª	11,5 a 18,4 inclusive
4ª	18,5 a 24,0 inclusive

III.- INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones deberán efectuarse en la Federación de Golf del Principado de Asturias cumplimentando la Hoja de Inscripción del Campeonato. En el resto de Clubs y Campos afiliados a la Federación Asturiana, se colocará una Lista de inscripción para el Campeonato, encargándose de enviarlos por Fax o E-Mail a la FGPA antes del término de la hora de cierre de inscripciones
2. En las inscripciones se consignará nombre y apellidos del jugador, su Handicap exacto y el número y clase de su licencia.
3. El precio del Campeonato será de 70 € por pareja, siendo el 50% en el caso de pertenecer a la categoría Junior, Cadetes, Infantiles, Alevines o Benjamines.
4. El Club o Campo Organizador correrá con todos los gastos derivados de la organización del Campeonato.

IV.- HORARIOS Y SALIDAS

1. El Comité de Competición del Campeonato confeccionará los grupos y horarios de salida de cada uno de ellos, publicándolos en el tablón de anuncios del Club o Campo Organizador y enviándolos al resto de Clubs y Campos.
2. El día anterior al de celebración de la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO" (incluido en el Green Fee del Campeonato). El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.
3. El orden de salidas se ajustará a la siguiente disposición:
 - El primer día de competición, saldrán en primer lugar las parejas con menor Handicap medio.
 - El segundo día de competición, se saldrá por orden inverso de clasificación.

V.- REGLAS DE JUEGO

1. El Campeonato se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA (Circular 012/2012) y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba, siendo de aplicación el Reglamento de Régimen Interno del mismo.
2. El Comité de Competición del Campeonato cuidará de que las banderas estén en distintos lugares de los Greens, en cada vuelta estipulada, facilitando la posición de banderas de cada día a los jugadores.
3. **SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS**
"Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que mida exclusivamente la distancia. Si durante una vuelta estipulada un

jugador utiliza un dispositivo para medir distancias diseñado para calcular o medir cualquier otra condición que pueda afectar su juego (caídas, velocidad de viento, temperatura, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. La penalidad es de descalificación, independientemente del hecho de haber utilizado estas funciones o no"

4. En caso de desempate para el título de Campeón/a Absoluto/a de Dobles del Principado de Asturias, Campeón/a Absoluto/a de Dobles de 2ª, 3ª y 4ª Categoría del Principado de Asturias, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba del Campeonato podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En caso de desempate en el puesto de Subcampeona, estas se clasificarán ex-aequo. Para el resto, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Capítulo II, apartado 6.9 b del Libro Verde de la RFEG)
5. La utilización de coches de golf está prohibida en todos los casos. Penalidad por infracción de esta norma: Descalificación.

VI.- JUEZ ARBITRO

1. La FGPA nombrará dos árbitros que podrán ser asistidos por un miembro del Comité de Competición del Club o Campo Organizador y por otro designado por la Territorial.

VII.- CLASIFICACIONES

1. En el mismo día en que finalice la Prueba, el Comité de Competición del Campeonato procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará a los Campeones y Subcampeones Absolutos de Dobles del Principado de Asturias y de las distintas Categorías.

VIII.- PREMIOS

Tanto para Señoras como para Caballeros:

- Copa CAMPEON ABSOLUTO DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa SUBCAMPEON ABSOLUTO DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 2ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 3ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- Copa CAMPEON 4ª Ctg. DE DOBLES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS